



Secretaría

Ref. DEC/1492/2025 PLENO/14/2025



NOTIFICACIÓN

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 4 de agosto de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1446/2025:

“Vista la relación de expedientes que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía RESUELVE:

Primero: Convocar sesión EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno para el día jueves 7 de agosto de 2025 (PLENO/14/2025) primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las 10:00 horas.

Segundo: Orden del día de la sesión:

PARTE RESOLUTIVA

1. CASER/22/2024_ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CENTROS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI



2. BAS/174/2025_TARIFAS TAXI

3. BAS/2370/2024_PROPOSTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL COMPLEMENTARIA AL PGOU DE 1987 PARA LA REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO EN L'ALFÀS DEL PI Y SU EXPOSICIÓN PÚBLICA

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

*

l'Alfàs del Pi, 4 de agosto de 2025

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente

Fecha firma: 04/08/2025 13:58:40 CEST

Firmado por: AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI